TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Clave: **IX-P-2aS-253**
Rubro: **JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. OPORTUNIDAD PARA PRESENTAR LA DEMANDA CUANDO LA NOTIFICACIÓN DE UN ACTO EMITIDO POR AUTORIDAD FISCAL SE REALICE EN DÍA INHÁBIL.-**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 13, fracción I, inciso a) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la demanda que dé origen al juicio contencioso administrativo, deberá presentarse dentro del plazo de treinta días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la resolución impugnada, lo que se determinará conforme a la ley aplicable a dicha resolución. Así, tratándose de actos emitidos por autoridades fiscales, resulta aplicable lo señalado por el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación, el cual establece que las notificaciones surtirán sus efectos al día hábil siguiente en que fueron hechas y al practicarlas deberá proporcionarse al interesado copia del acto administrativo que se notifique. En esa tesitura, cuando un acto de tal naturaleza haya sido notificado en día inhábil, debe considerarse realizada la notificación al día hábil siguiente en que haya sido recibido o materialmente entregado el acto de referencia y surtirá sus efectos al día hábil siguiente a este. De ahí que, el cómputo del referido plazo de treinta días, comenzará a correr a partir del tercer día hábil posterior al diverso inhábil en que se practicó la notificación.

Juicio Contencioso Administrativo Núm. 278/21-02-01-6/1022/22-S2-10-03.- Resuelto por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de 16 de febrero de 2023, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Carlos Mena Adame.- Secretaria: Lic. Rosalía Álvarez Salazar.
(Tesis aprobada en sesión de 7 de septiembre de 2023)

R.T.F.J.A. Novena Época. Año II. No. 23. Noviembre 2023. p. 233

Tesis publicada en la Revista de este Tribunal el viernes 24 de noviembre de 2023 a las 9:58 horas.